

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 019 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0196

Fecha: 01/12/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2015 31 10 019 01304	Verbal Sumario	MARGOTH MARIA SUAREZ DE RODRIGUEZ	DIOMEDES RODRIGUEZ MURCIA	Auto que ordena requerir REQUIERE A CRMIL	30/11/2021	
11001 2015 31 10 019 01339	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	GONZALO DIAZ ABRIL (CAUSANTE)	SIN	Auto que admite demanda Dar trámite al incidente de REGULACIÓN DE HONORARIO Sinstaurado por el abogado JOHANI JESÚS ANTOLINEZ VILLAMIZAR en contra de las señoras JOHANA MILENA DIAZ AGUILAR y ANA GILMA AGUILAR	30/11/2021	
11001 2015 31 10 019 01339	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	GONZALO DIAZ ABRIL (CAUSANTE)	SIN	Auto que ordena rehacer partición OTORGUESE al partidor el término de ocho (8) días, para que REHAGA el trabajo de partición	30/11/2021	
11001 2016 31 10 019 00520	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ROBERTO BAYONA VERA (CAUSANTE)	SIN DEMANDADO	Sentencia aprobatoria de partición	30/11/2021	
11001 2016 31 10 019 00524	Verbal	MAYRA ALEJANDRA MURCIA VILLANUEVA	CARLOS ANDRES LOPEZ MONDRAGON	Auto de citación otras audiencias SENALEASE el día 3 DE MARZO DE 2022 A LAS 11:30 A.M., a fin de llevar continuar con la AUDIENCIA prevista en los artículos 372 y 373 del C.G.P., asimismo, REQUIÉRASE a las partes y a sus apoderados judiciales, para que en el término de cinco (5) días, procedan actualizar la dirección electrónica donde aquellos y los testigos recibirán notificaciones personales.	30/11/2021	
11001 2019 31 10 019 00006	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	FLORINDA BOHORQUEZ DE ORDUZ	OLIVERIO ORDUZ	Auto de citación otras audiencias SENALEASE el día 3 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 3:15 P.M., a fin de que tenga lugar la audiencia de inventarios y avalúos, REQUIÉRASE a las partes y a los apoderados judiciales para que en el término de cinco (5) días actualicen las direcciones electrónicas de notificaciones personales	30/11/2021	
11001 2019 31 10 019 00620	Verbal Sumario	NIDYA AMPARO CARDENO PULIDO	JHON JAIRO RIVERA GARZON	Auto que ordena requerir REQUIERE a la parte interesada para que en el término de treinta (30) días proceda a dar impulso a la actuación, efectuando la respectiva notificación de los demandados tal y como lo disponen los artículos 291 y 292 del C.G.P., en concordancia con lo preceptuado en el Decreto 806 de 2020 y en atención a lo ordenado en auto de 16 de agosto de 2019, so pena de ubicar el presente proceso en aquellos sin trámite durante el periodo	30/11/2021	
11001 2020 31 10 019 00279	Verbal	HERMES ANDRES FAJARDO CANTILLO	NEYDA PEÑA MONTERO	Auto que ordena requerir ORDENA la visita social al sitio de residencia de la parte demandada por parte de la Trabajadora Social del Despacho	30/11/2021	

ESTADO No. **0196**

Fecha: 01/12/2021

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 019 2020 00319	Ejecutivo	JUAN PABLO ORTEGON RAMIREZ	JORGE ELIECER ORTEGON SAENZ	Auto que ordena correr traslado a la parte ejecutante por el término de diez (10) días de conformidad con lo normado en el artículo 443 del Código General del Proceso	30/11/2021	
11001 31 10 019 2020 00351	Verbal Sumario	KINBERLY PANOBA AREVALO SANCHE	JAMES FRANKLIN PARK	Auto que pone en conocimiento	30/11/2021	
11001 31 10 019 2021 00359	Verbal	YEIMMY SORANY MENDEZ MARTIN	JOHN FABIO OTALORA GUTIERREZ	Auto que ordena requerir REQUIERE a la parte actora para que proceda a efectuar en debida forma la vinculación de los parientes	30/11/2021	
11001 31 10 019 2021 00363	Verbal	YERALDYN SIERRA GARCIA	JAIDER ESNEIDER VELASQUEZ	Auto que ordena requerir Se REQUIERE a la parte actora para que proceda a efectuar en debida forma la vinculación de los parientes	30/11/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/12/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA SÚA BERNAL
SECRETARIO